

**DOCUMENTO DE AGRUPACIÓN – REPRESENTACIÓN  
 DE ACCIONES DE LA SOCIEDAD**

Al Sr. Presidente de la Junta General de Sevilla Fútbol Club SAD:

Los accionistas de la mercantil Sevilla Fútbol Club SAD relacionados a continuación, le notificamos que concedemos la **representación/ agrupación** de nuestras acciones a la persona que figura a continuación, conforme a lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos sociales y 189 de la Ley de Sociedades de Capital, para que asista y vote en nuestro nombre en el sentido acordado y/o que estime más oportuno, una vez oídas las deliberaciones, a los puntos que conforman el **Orden del Día de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad** recogidos en esta misma notificación, que se celebrará en el Salón de Convenciones del Hotel Meliá Lebreros, sito en Av. Luis de Morales nº 2 de Sevilla, el **30 día de diciembre del 2019 a las quince horas (15:00)**, en primera convocatoria, y, si procediera, el martes día **31 de diciembre de 2019**, a las quince horas (15:00) en segunda convocatoria, en el mismo lugar:

Nombre y Apellidos Accionista:		Firma:
NIF:	Nº Acciones:	
Nombre y Apellidos Accionista:		Firma:
NIF:	Nº Acciones:	
Nombre y Apellidos Accionista:		Firma:
NIF:	Nº Acciones:	

En caso de ser necesario utilice el espacio adicional previsto en el Anexo.

EL REPRESENTANTE	
Nombre y Apellidos:	Firma
DNI (Representante):	
El Representante firma en _____ en prueba de aceptación, a _____ de _____ del 2019.	
<input type="checkbox"/> Accionista	<input type="checkbox"/> No Accionista

Es obligatorio acompañar al presente, copia del DNI del representante y de los accionistas representados.

**JUNTA GENERAL ORDINARIA 2019- ORDEN DEL DÍA**

Primero.- Informe sobre la gestión social y deportiva de la temporada 2018/2019 por parte del Señor Presidente.

Segundo.- Aprobación de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión del ejercicio concluido el 30 de junio de 2019.

Tercero.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio concluido el 30 de junio de 2019.

Cuarto.- Aprobación de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio concluido el 30 de junio de 2019.

Quinto.- Informe del presupuesto del ejercicio comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020.

Sexto.- Nombramiento, o prórroga del nombramiento, de auditores de cuentas de la Sociedad para un período de entre uno y tres años.

Séptimo.- Aprobación de propuesta de modificación de los Estatutos Sociales con la incorporación de un nuevo artículo 18bis en relación con la definición de activos inmobiliarios esenciales y el quorum necesario para cualquier acto de transmisión de los mismos.

Octavo.- Reforma del régimen retributivo de los administradores: Aprobación de propuesta de modificación de los Estatutos Sociales en su artículo 30.

Noveno.- Otorgamiento de la Insignia de Oro y Brillantes a propuesta del Consejo de Administración.

Décimo.- Delegación de facultades en el Presidente y el Secretario del Consejo de Administración para formalizar, subsanar, aclarar, interpretar, complementar, ejecutar y elevar a público los acuerdos aprobados.

Undécimo.- Ruegos y preguntas

**ANEXO**

Nombre y Apellidos Accionista:		Firma:
NIF:	Nº Acciones:	
Nombre y Apellidos Accionista:		Firma:
NIF:	Nº Acciones:	
Nombre y Apellidos Accionista:		Firma:
NIF:	Nº Acciones:	
Nombre y Apellidos Accionista:		Firma:
NIF:	Nº Acciones:	